

ACCIÓN URGENTE

SOBREVIVIENTE DE ACOSO SEXUAL SE ENFRENTA A PENA DE CÁRCEL
Baiq Nuril Maknun, empleada de un instituto público de enseñanza secundaria de Lombok, en Indonesia, ha sido declarada culpable de distribuir contenido pornográfico por grabar una conversación en la que el director del instituto la acosaba sexualmente. El Tribunal Supremo anuló el fallo absolutorio dictado por el Tribunal Municipal de Mataram, y Baiq ha sido condenada a seis meses de prisión y una multa de 500 millones de rupias indonesias (34.218 dólares estadounidenses), con posibilidad de solicitar una revisión judicial.

Baiq Nuril Maknun, contratada temporalmente en un instituto público de enseñanza secundaria de Lombok, en Mataram (Indonesia), afirma que recibió reiteradas llamadas telefónicas del director del instituto, en las que alardeaba de sus relaciones sexuales y de sus intentos de tener relaciones sexuales con ella en un hotel. En agosto de 2014, Baiq Nuril Maknun grabó una conversación telefónica con él como prueba de acoso sexual, y para desmentir los rumores de que tenía una relación con él. A continuación entregó el teléfono a su hermano para que lo guardara en un lugar seguro, y lo recuperó cuatro meses más tarde, en diciembre de 2014.

Sin que Baiq lo supiera, su hermano había decidido enviar la grabación a una compañera de Baiq para apoyar su postura, y ésta la había distribuido posteriormente a otras compañeras que habían denunciado la conducta impropia del director. Baiq Nuril Maknun, doblemente víctima debido a la distribución de esta grabación sin su consentimiento, perdió su trabajo, mientras que el director del instituto fue cambiado de puesto dentro de la propia institución. Las autoridades no han investigado al director por acosarla sexualmente. En cambio, él la denunció ante la policía, acusándola de crear y distribuir ilegalmente contenido pornográfico con arreglo a los artículos 27.1 y 45.1 de la Ley sobre Información y Transacciones Electrónicas de 2008.

Aunque Baiq Nuril Maknun fue declarada inocente del cargo en primera instancia por el Tribunal Municipal de Mataram el 26 de julio de 2015, la fiscalía recurrió la decisión ante el Tribunal Supremo. El 26 de septiembre de 2018, el Tribunal Supremo declaró a Baiq Nuril Maknun culpable del cargo y la condenó a seis meses de prisión y el pago de una multa de 500 millones de rupias indonesias (34.218 dólares estadounidenses). Ante la indignación general de la opinión pública por el fallo del Tribunal Supremo, el 19 de noviembre de 2018, la Fiscalía General decidió suspender su condena a prisión, tan sólo dos días antes de la fecha en que estaba previsto que empezara a cumplirla. Gracias a esta suspensión de los procedimientos, Baiq Nuril Maknun y sus abogados tendrán tiempo de solicitar una revisión judicial para impugnar la sentencia.

Escriban inmediatamente en inglés, en indonesio bahasa o en su propio idioma, instando a las autoridades a:

- proporcionar a Baiq Nuril Maknun una revisión judicial clara y efectiva con arreglo a las normas sobre juicios justos;
- investigar la acusación de acoso sexual contra el director y, si hubiera indicios suficientes, procesarlo conforme a la ley;
- anular o reformar todas las disposiciones jurídicas problemáticas de la Ley sobre Información y Transacciones Electrónicas y de las leyes sobre difamación que puedan utilizarse para penalizar a sobrevivientes de violencia sexual y de género como Baiq Nuril Maknun por presentar denuncias ante las autoridades, o para disuadirlos de hacerlo.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 2 DE ENERO DE 2019 A:

Fiscal General

General Attorney

H.M Prasetyo

Attorney General Office

Jl. Sultan Hasanuddin No. 1, Kby. Baru

Jakarta Selatan, DKI Jakarta

Indonesia 12160

Correo-e:

humas.puspenkum@kejaksaan.go.id

Tratamiento: Señor Fiscal / Dear Mr. Attorney

Ministro Secretario de Estado

Minister of State Secretariat

Pratikno

Ministry of State Secretariat Office

Jl Veteran No. 17-18 Jakarta Pusat, DKI

Jakarta

Indonesia 10110

Correo-e: humas@setneg.go.id

Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister

Y copias a:

Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

The Head of National Human Rights

Commission

Ahmad Taufan Damanik

Jl. Lathuhary No. 4B Menteng,

Jakarta Pusat, Indonesia 10310

Fax: +62 21 392 5227

Correo-e: info@komnasham.go.id

Envíen también copia a la representación diplomática de Indonesia acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Name Address 1 Address 2 Address 3 Fax Fax number Correo-e Email address Tratamiento Salutation

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

SOBREVIVIENTE DE ACOSO SEXUAL SE ENFRENTA A PENA DE CÁRCEL

INFORMACIÓN ADICIONAL

Baiq Nuril Maknun, de 40 años, es ama de casa en la actualidad y vive en Labu Api, Lombok Occidental, en la provincia de Nusa Tenggara Occidental (Indonesia). Con anterioridad estuvo contratada temporalmente en la oficina de administración de una escuela pública de estudios secundarios en Mataram, provincia de Nusa Tenggara Occidental. Su contrato laboral se canceló a causa de la conversación que había grabado en un teléfono móvil. Más tarde fue condenada a prisión en un procedimiento de casación por grabar una conversación que era una prueba de acoso sexual; el presunto acosador no fue investigado y, en cambio, fue ascendido tras los hechos. El estado tanto físico como mental de Baiq Nuril Maknun se ha deteriorado aún más, debido a la nueva victimización que supone la circulación constante de la conversación sin su consentimiento.

Mientras, el director del instituto denunció a Baiq Nuril apoyándose en las disposiciones tristemente famosas sobre difamación y difusión de contenido pornográfico contenidas en la Ley sobre Información y Transacciones Electrónicas, a pesar de que ella no había sido responsable de difundir la grabación entre otras personas. Los artículos 27 y 28 de esta ley se vienen utilizando para penalizar a personas por ejercer su libertad de expresión a través de medios electrónicos, por ejemplo compartiendo opiniones en redes sociales, escribiendo entradas de blog, etc. Desde 2008, la Red del Sureste Asiático por la Libertad de Expresión (SAFEnet) ha documentado 245 cargos formulados en aplicación de dichos artículos, mientras que el 35% de las denuncias son presentadas por cargos públicos. Los artículos se han utilizado con frecuencia para acallar las críticas o los informes sobre cualquier acusación penal que afecte a cargos públicos. En este caso, la aplicación de tales leyes probablemente tenga un alarmante impacto en las sobrevivientes de violencia sexual o de género que denuncian estos delitos ante las autoridades. Estos artículos draconianos se han dejado intactos a pesar de que han sido objeto de revisión judicial en repetidas ocasiones.

Nombre: Baiq Nuril Maknun

Sexo: Mujer

AU 199/18 Índice: ASA 21/9509/2018 Fecha de emisión: 4 de diciembre de 2018